

i. Objetivos



Los objetivos señalados en los términos de referencia para esta fase son:

- Definir el marco de actuación para integrar intereses públicos y privados en programas conjuntos de desarrollo del litoral con el fin de potenciar el crecimiento económico de los diferentes estados costeros, siempre con un desarrollo sustentable portuario.
- Preparar los términos de referencia para la elaboración de los PRORED correspondientes, en ellos se identificarán las características generales de los puertos habilitados en cada Estado, de los sitios que eventualmente se destinarán para actividades portuarias, el papel que tienen desde el punto de vista del desarrollo de la entidad, así como otros rasgos que fuera necesario destacar o vincular con los proyectos y estudios estratégicos, como por ejemplo, que alguno de ellos tuviera una importancia nacional o regional, o que participase en forma destacada en algún tipo de tráfico específico, etc.